

## COMUNICADO UGT-CC.OO.

### CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE KIOTO Y CIERTO AVANCE EN LA AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTIVO

A dos meses escasos de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, la 10ª reunión de las Partes de la Convención de Cambio Climático (COP-10) terminó con un **resultado modesto**, que **evita, no obstante, el estancamiento** para seguir construyendo camino hacia el futuro del post-Kioto.

Los dos aspectos más destacados que han centrado la parte de las negociaciones más complicadas de la Conferencia han sido la **gestión de los fondos para la adaptación** de los países en vías de desarrollo a los efectos del cambio climático, y la celebración de **seminarios** para empezara a plantear el régimen de **futuras medidas a partir del 2012**. Estados Unidos y Arabia Saudita bloquearon la salida al oponerse, el primero, a hablar de objetivos y medidas para el post-Kioto, mientras, el segundo exigía compensación por las pérdidas futuras de sus economías debido a la reducción de las ventas de petróleo como consecuencia de la reducción de emisiones de GEI.

El **acuerdo alcanzado finalmente** asegura la **celebración de un seminario** en la primavera del 2005 para tratar el régimen de futuras medidas a partir de la primera fase del Protocolo de Kioto, aunque no abrirá negociaciones conducentes a nuevos compromisos. De sus conclusiones se informará al Secretariado para las Partes de la Convención. Por otra parte, los países productores de petróleo recibirán **asistencia técnica** en materia de diversificación para su **adaptación** al cambio climático pero **ninguna compensación económica**.

La **participación sindical** en esta Cumbre se ha canalizado a través de la Confederación Sindical de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), formando parte de la Delegación UGT y CCOO.

En rueda de prensa bajo el lema “**Cambio Climático: el papel de los sindicatos**”, se destacó el relevante papel que empresarios y organizaciones sindicales, junto a otras organizaciones sociales pueden jugar a favor de la adaptación y mitigación respecto al fenómeno del cambio climático, así como la contribución diferenciada que los sindicatos pueden hacer en la integración de la dimensión social, en particular el empleo, en la implementación de los programas de Cambio Climático.

La promoción del artículo 6 relativo a actividades de formación, sensibilización e información es clave para desarrollar la capacidad de los trabajadores de contribuir al cambio de los patrones insostenibles de producción y consumo.

En este sentido, hay que destacar el **seminario sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio** (MDL) que se ha celebrado en el marco de esta Cumbre, dirigido a sindicalistas de países latinoamericanos y que constituye un elemento de apoyo para la integración de la participación sindical en los proyectos presentados y en particular en aquellos que se desarrollen en el marco de los múltiples acuerdos o memorándums de entendimiento

que el Gobierno español ha firmado durante la Conferencia con diversos países iberoamericanos, Brasil, Méjico, Colombia y Argentina, entre otros.

En la mesa redonda “**Los trabajadores y la adaptación a las consecuencias del Cambio Climático**”, la CES reafirmó el apoyo sindical al Protocolo de Kioto; la urgencia de solidaridad con los países en vías de desarrollo que no disponen de sistemas de protección social que les permita afrontar los efectos adversos de las políticas de cambio climático; y la prioridad de la CES de estudiar los impactos de las políticas de mitigación del cambio climático sobre el empleo y el mercado laboral en la Unión Europea.

En el mismo debate, la ministra de Medio Ambiente de Brasil destacó la importancia de la formación de los trabajadores y la adopción de criterios de sostenibilidad para asegurar que los Proyectos de Desarrollo Limpio contribuyan al desarrollo sostenible local, a la mejora de las condiciones de trabajo y a la generación de empleo.

Los **delegados sindicales** participantes en el debate señalaron que la transparencia que debe acompañar a los proyectos realizados en el marco de MDL debe permitir la implicación de los trabajadores y de sus representantes, tanto de los países promotores como de los receptores o anfitriones de la tecnología, en el seguimiento de dichos proyectos. Asimismo, estos proyectos deben de garantizar la adicionalidad respecto a la reducción de las emisiones globales y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Otra de las actividades desarrolladas por los delegados sindicales en la COP-10 ha sido la toma de **contacto con miembros de las delegaciones gubernamentales** de los distintos países participantes en la Cumbre, promoviendo los objetivos e intereses sindicales en materia de cambio climático y desarrollo sostenible y el desarrollo de espacios de cooperación en el ámbito nacional entre gobiernos y sindicatos para cambiar los actuales sistemas de producción y consumo. Las vías de participación sindical abiertas por el gobierno belga y las mesas tripartitas contempladas en el Plan Nacional de Asignación español son buenos ejemplos. En este sentido, UGT y CCOO queremos reafirmar la necesidad de que al Plan Nacional de Asignación acordado siga su aplicación y la conveniencia de instituir las mesas correspondientes.

En el Plenario de ONG, los sindicatos insistimos en la necesidad de identificar soluciones a los efectos adversos de las medidas de mitigación del cambio climático, para reforzar el apoyo a la agenda del Protocolo de Kioto.

Saludamos el cambio del papel de la representación española en esta Conferencia, cuyo compromiso con el Protocolo de Kioto ha mejorado su credibilidad en el apoyo a los objetivos de UE en materia de cambio climático, que ha fomentado la participación social y que ha tomado interesantes iniciativas internacionales. La firma de varios acuerdos para desarrollar proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio es una oportunidad para la adaptación de las empresas españolas a las exigencias de Kioto. La creación de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático integra el Desarrollo Sostenible en la agenda de Cooperación del Gobierno español.

En aras de una mayor eficacia en la contribución de los agentes sociales a las futuras Cumbres de Cambio Climático, es necesario desarrollar un trabajo conjunto, previo a la

Conferencia, entre la delegación gubernamental y los agentes económico y sociales, sobre la agenda prevista para tal evento, así como una mayor implicación de representantes de los ámbitos de economía, trabajo e industria en la composición de la delegación gubernamental, de modo que la conciliación de los diversos intereses que confluyen en materia de cambio climático y la atención a la dimensión social y de empleo favorezcan al desarrollo sostenible en el horizonte del Protocolo de Kioto y de ulteriores compromisos.